

II PREMIO DE NOVELA FERNANDO MARÍAS

El ayuntamiento de Bossòst, la asociación cultural Lee o Muere y el festival Black Mountain Bossòst convocan el premio a novela publicada Fernando Marías, en honor al escritor fallecido a principios del año 2022 que fue un referente literario para buena parte de los escritores y lectores de este país, no solo por la excelencia de su obra sino también por su calidad humana. El concurso se registrá por las siguientes bases:

1/ Podrán presentarse al premio Fernando Marías toda novela publicada en España a lo largo del año 2023, sea cual sea su género literario, escrita en castellano, y cuyo autor sea residente en el territorio nacional.

2/ Podrán presentar las novelas a concurso sus autores o sus editoriales.

3/ Será imprescindible para optar al premio que se envíe un original de la novela editada al ayuntamiento de Bossòst en cuya etiqueta deberán figurar los siguientes datos:

II Premio Fernando Marías de novela
Ayuntamiento de Bossòst
Plaza de la Iglesia s/n
25550 BOSSÒST

4/ Deberá enviarse, al mismo tiempo, la novela en formato PDF o EBOOK al correo electrónico de la asociación Lee o Muere leemuere58@gmail.com en un archivo en cuyo cuerpo se hará constar las señas personales del autor: nombre, teléfono, dirección postal y correo electrónico, y en el asunto I Premio Fernando Marías de novela.

5/ El plazo para la admisión de las obras se abre el día 1 de enero del 2024 y se cierra el 31 del mismo mes.

6/ No se devolverán los libros enviados que formarán parte de la Biblioteca de Bossòst.

7/ Las novelas presentadas a concurso pasarán por un comité de lectura que seleccionará las cinco finalistas sobre las que se emitirá fallo.

8/ El fallo del jurado tendrá lugar previamente al festival cultural Black Mountain Bossòst que se celebrará entre el 29 de abril y 4 de mayo en esa localidad del Valle de Arán.

9/ El autor de la novela ganadora será invitado a la Octava Edición del festival Black Mountain Bossòst en donde se le hará entrega del galardón y se presentará y promocionará su obra.

10/ La editorial que haya publicado la novela podrá, si lo estima conveniente, resaltar mediante faja que dicha obra obtuvo el II Premio Fernando Marías.